

# El Carbayon

DIARIO ASTURIANO DE LA MAÑANA.

AÑO VIII

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Oviedo, un mes 1'25 pta., trimestre 3,50 id.  
En Provincia y fuera de ella, 4'50 id. trimestre.  
Extranjero y Ultramar 40 pesetas por un año.  
Comunicados á 0,25 línea.

OVIEDO

Jueves 29 de Atril de 1886.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Oviedo, en la Administracion de este periódico, Plaza de la Catedral, num. 9.  
Las suscripciones de Provincias, Extranjero y Ultramar, se harán en esta Administracion.

NUM. 1575.

Horas de salida de los trenes del ferrocarril de LEON á GIJON en todas las estaciones de la línea.

VIA DESCENDENTE.

Leon, salida, 10 m.  
Burdago, 10,09 tarde.  
Pajares, 2,41 tarde.  
Navidillo, 1,21 tarde.  
Linares, 2,02 tarde.  
Malvedo, 2,22 tarde.  
Puente los Fierros, 2,53 t. 5 m.  
Campomanes, 3,18 t. 5,18 m.  
Pola de Lena, 3,24 t. 4,47 m.  
Ujo, 3,28 t. 6,14 m.  
Santullano, 3,35 t. 6,34 m.  
Mieras, 3,54 t. 6,38 m.  
Abaña, 4 t. 7,20 m.  
Gillongo, 4,01 t. 7,45 m.  
Segadas, 4,21 t. 8,03 m.  
Oviedo, 4,3 t. 8,51 m.  
Lugones, 5,01 t. 9,16 m.  
Lugo, 5,11 t. 9,23 m.  
Serin, 5,27 t. 10,05 m.  
Verina, 5,37 t. 10,23 m.  
Gijon, llegada, 6 tarde.

VIA ASCENDENTE.

Gijon, salida, 9,50 m. y 4,50 t.  
Verina, 9,49 m. y 3,41 t.  
Serin, 10,02 m. y 3,54 t.  
Lugo, 10,24 m. y 6,2 t.  
Lugones, 10,45 m. y 6,57 t.  
Oviedo, 11,07 m. y 7,05 t.  
Segadas, 11,20 m. y 7,25 t.  
Gillongo, 11,32 m. y 7,48 t.  
Abaña, 8,08 tarde.  
Mieras, 11,47 m. y 8,25 t.  
Santullano, 12,02 t. y 8,8 t.  
Ujo, 12,08 t. y 9,08 noche.  
Pola de Lena, 12,26 t. y 9,41 n.  
Campomanes, 12,42 t. y 10,05 n.  
Puente los Fierros, 1,06 t. y 10,25 n.  
Malvedo, 1,37 t.  
Linares, 2,04 t.  
Navidillo, 2,49 t.  
Pajares, 3,31 t.  
Burdago, 4,40 t.  
Leon, llegada, 5,55 tarde.

VIA TRUBIA.

DESCENDENTE.

Oviedo, 11,10 mañana y 7,20 noche.  
San Claudio, 11,27 mañana y 7,37 noche.  
Trubia, 7,55 mañana y 3,40 tarde.  
San Claudio, 7,59 mañana y 1,04 tarde.

Los trenes correos, ascendente y descendente, toman y dejan viajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, en todas las estaciones de la línea de Gijon á Leon y de Oviedo á Trubia. Los relojes de las Estaciones están al reglado al meridiano de Madrid.

## VENTA.

Se venden las casas números 16 y 18 de la calle de la Platería de esta ciudad.

Las personas que deseen adquirir las, pueden dirigirse á D. Manuel Gomez Revuelta, Santa Susana, 7, en poder del cual obran los títulos de propiedad, y enterará de las condiciones de la venta.

## El Carbayon.

### Los asturianos residentes en Buenos-Aires.

El importante diario que vé la luz en la América del Sur con el título de *La Prensa Española*, trae en su número del 27 de Marzo último, el siguiente artículo:

#### A LOS ESPAÑOLES.

La población rural de Asturias, asaz numerosa y pobre por consecuencia de la excesiva subdivisión del terreno en cultivo, sufre hoy los rigores de una crisis agrícola de espantosas consecuencias.

La inmensa mayoría de los labradores asturianos, que solo se sustentan con el producto de la cosecha despues de pagar la renta de las caserías ó fincas que llevan en arrendamiento, tuvo en el año último la desgracia de perder todos los frutos producto de la laboriosidad característica de los hijos de aquella tierra.

No fué sólo el maíz y el trigo, artículos en aquella provincia tan importantes, los que se malograron. Las frutas todas, que se presentaban en excelentes condiciones, se desprendieron de los árboles sin madurar por efecto de los cambios de temperatura, y su recolección fué ilusoria; la cosecha de las patatas, barato alimento de los pobres, por consecuencia de la continuidad de las lluvias se redujo á una insignificante parte de la de otros años; las habas han sufrido también los rigores de los temporales que se sucedieron; el trigo y la escanda, cual el maíz, el exceso de la humedad y la falta de tiempo seco y soleado, impidieron su madurez, teniendo que recojerse verde aun, para aprovechar algo.

Para completar el cuadro, hasta los pobres habitantes de la costa, aquellos que como los del industrial pueblo candasin, solo viven de la pesca en la costa del espumoso Cantábrico, sufren los rigores de los temporales de este invierno en el que perdieron sus aparejos y embarcaciones, viéndose privados de poder continuar en sus rudas tareas para ganar con que sustentarse, y obligados contra su característica laboriosidad, á permanecer inactivos y á carecer de toda clase de recursos.

Con tales antecedentes, fácil es calcular la importancia de la crisis que hoy invade á la provincia de Asturias, en la que el mal de la población del campo repercute en las de las villas, porque los propietarios de las caserías dejaron de percibir las rentas.

En casos como éste, el esfuerzo individual es impotente para luchar con el mal, y en ellos escuando deben aplicarse en su remedio los elementos colectivos.

Comprendiéndolo así los asturianos, se reunen en todas partes y ponen en práctica todos los medios conducentes á obtener recursos con que aliviar la triste situación porque pasan muchos de sus comprovincianos. Los residentes en el Plata, no permanecen ni por un solo momento indiferentes; impresionados por las dolorosas noticias que ya en cartas, ya en los diarios *EL CARBAYON*, *El Eco*, *El Diario* y *El Occidente*, llegan, se reunen, y abren suscripciones y reparten circulares, y de la que hoy pasan, trascribimos una copia, á fin de que todos los asturianos residentes en estas Repúblicas, que no la hayan recibido por no conocerse su domicilio, cual los españoles todos la den como llegada á sus manos.

Héla aquí:

#### Comision de socorros para Asturias.

Por las noticias que repetidamente han publicado así los periódicos de España como los del Rio de la Plata, se hallará Vd. informado de que la provincia de Oviedo atraviesa, de meses á esta parte, por la mas tremenda crisis agrícola, habiéndose hecho sentir sus efectos al extremo de que un número no pequeño de habitantes de aquella región perecen en sus viviendas y en los caminos públicos víctimas de una miseria tal como quizá no tenga precedente en lo que va de siglo.

Las pérdidas de las cosechas y de todo cuanto podía constituir un elemento para subsistir, ha sido completa. Lo récio de los temporales, unido á copiosísimas nevadas y abundantes lluvias, que apenas cesaron durante el invierno, han convertido aquella hermosa provincia, sobre todo hácia su parte occidental, en campo de desolación en que un malestar profundo produce el hambre, la emigración y la muerte.

«De todo aquel antiguo Principado,—dice *El Imparcial*, de Madrid,—y especialmente de su región occidental, llegan sin cesar las noticias más desconsoladoras.

»Rostrós lánguidos y cuerpos desfallidos que levantan sus descarnadas manos implorando la caridad—agrega *El Occidente de Asturias*,—es lo que á todas horas

vemos desde nuestras casas y con lo que tropezamos cuando á la calle salimos.

»Todos nos desprendemos hasta de una parte de lo que para subsistir necesitamos á fin de sostener siquiera la vida de tanto desgraciado; pero vivimos en un pueblo cuyos habitantes, hecha excepción de unos pocos, solo cuentan con lo preciso para subsistir; y si bien la caridad de todos es inagotable, se hace ilusoria cuando se agotan los medios para poder ejercitar virtud tan laudable y tan hermosa.

»He llegado á la aldea—dice el párroco de Cangas—en donde preguntando cuales eran los vecinos más pobres, me contestaron: Aquí todos somos iguales, señor: nadie tiene nada. Y efectivamente, recorri sus chozas, y solo unos granos encontré en algunas. La miseria es, pues, espantosa.

»Y así es la verdad—añade *El Occidente de Asturias*.—La miseria aumenta, y en los libros del registro civil se multiplican las inscripciones por defunción; sin embargo, hasta ahora ningun recurso utilizable en el momento hemos visto, más que nuestra caridad, que si bien arranca de corazones generosos, sale de bolsillos exhaustos.

»La Junta de Socorros formada en Cangas de Tineo, hace un llamamiento á la caridad de todos los españoles, y dice: que solamente en el vecindario de aquel concejo de 24,000 habitantes, se puede asegurar que más de 10.000 carecen hoy del alimento indispensable para no morir de hambre, cifra que sin duda irá aumentando según vayan pasando los dias. Así es que si la caridad pública, si ese benéfico sol con que Dios ha iluminado el linaje humano, no se presenta luego en este pequeño horizonte, bien pronto empezará el hambre á sembrar de cadáveres estas pobres montañas, porque nosotros, y como nosotros todos los que aquí algo podían, hemos sacado sin hacer el más pequeño esfuerzo, hasta el último céntimo de nuestros bolsillos.

Pero creemos, dice, que con esto no hemos cumplido nuestros deberes. Si hemos agotado nuestros medios materiales, nos quedan aun los morales: si ya nada tenemos que dar, estamos obligados á pedir pan para el hambriento.»

Nada más elocuente que este grito, demandando socorro, de nuestros hermanos de Asturias.

Ante situación tan dolorosa, no ya los asturianos, los españoles todos residentes en ambas márgenes del Plata, tenemos el deber ineludible de acudir, en la medida de nuestras fuerzas, pero pronto, muy pronto, en auxilio de los que

sufren los rigores del frio, de la desnudez y el hambre.

Cinco meses, se calcula, segun las cartas y periódicos recibidos últimamente, que durará, cuando menos, la precaria situación de la población rural del occidente de Asturias.

Audamos en su socorro.

Un pedazo de pan, una vara de tela, un hogar encendido, llevarán el consuelo á muchos, y nos dejarán á nosotros esa incomparable satisfacción íntima de haber llenado el más sagrado de los deberes.

Quizá no podamos hacer cuanto de nosotros podía y debía esperarse: también aquí se atraviesa una crisis comercial cuyos efectos son desastrosos; pero haremos lo que podamos, y habremos cumplido como buenos.

Con este objeto, la comision nombrada en la asamblea de asturianos reunida en el *Club Español* el dia 19 del corriente, ha adoptado, entre otros acuerdos, el de abrir una suscripcion que esperamos será patrocinada por Vd. con la nergia y decision que hacen esperar sus reconocidos sentimientos de humanidad y patriotismo.

A fin de que pueda V. proceder á llenar tan noble cometido, se le envia una lista autorizada por el Presidente y Tesorero de la Comision de socorros la cual, una vez cubierta con los donativos, se servirá V. devolver, al mismo tiempo que el importe recaudado, al segundo de dichos señores, D. Cayetano Sanchez, dirigiéndose á la calle Rivadavia, núm. 180.

La distribucion pronta y equitativa de los fondos que se remitan, está asegurada por medio de una comision que deberá constituirse en Oviedo, compuesta de los señores siguientes: D. Indalecio Corujedo (Abogado), Fermin Canella Secades (Catedrático de la Universidad), Rogelio Jove y Bravo (id.), Rafael Calzada (Notario), Fray Ramon Martiuez Vigil (Obispo de Oviedo), Emilio Arango (Médico), Juan Maria Rodriguez Arango (Catedrático de la Universidad), José de Llano Florez (Diputado provincial), José de Navia Osorio (Marqués de Santa Cruz), Bernardo de la Vallina (Comerciante) Manuel Trelles (Diputado provincial), José Laruelo (Concejal y Director de EL CARBAYON), Enrique Uria (Abogado y Director de «El Eco de Asturias»), Ramon Martinez Casal (Médico y Director de «El Diario» y Faustino de Arbas (Director de «El Occidente de Asturias.»)

Asturianos del Rio de la Plata: Españoles todos:

Nobles hijos de la República Argentina:

Socorred á Asturias, que por

vez primera acude á vuestro generoso desprendimiento.

Buenos Aires, Marzo 26 de 1886  
—Rafael Calzada, Presidente.—  
José Maria Jardon, Vice-presidente.—  
Cayetano Sanchez, Tesorero.—  
—Vocales: Alejandro Caride.—José Rodríguez.—José Quintana.—Luciano Quintana.—Claudio Rodríguez.—M. Mendez de Andés.—José Caride.—Vicente Caride.—Francisco Llamas.—Ambrosio Rodríguez.—Alfredo C. Fernandez.—Manuel Magdalena.—Casimiro Polledo.—José Arroyo.—Ramon Leiguarda Alonso.—Antonio Gonzalez.—Manuel Caride.—Estéban Cartavio.—Francisco Suarez Aguirre.—Manuel Mieres.—Aquilino Rodríguez.—Alejandro Sampedro.—Manuel Alonso.—Wenceslao Garcia.—Valerio Pico.—Aniceto Lopez.—Manuel G. Llamazares.—Angel Roman Cartavio, Secretario.

Por mas que en el mes de Julio de 1884 hemos publicado íntegro el plan de ferro-carriles económicos que acaba de aprobar la Diputación provincial, nos creemos en el caso de reproducirlo, no solo por la importancia que encierra, sino para que lo tengan presente aquellos de nuestros lectores que lo hayan olvidado ó no tengan conocimiento de él.

Creemos que nuestros abonados verán con gusto la reproducción de proyecto tan notable, hoy en vías de realización.

#### PLAN DE FERRO-CARRILES ECONÓMICOS DE LA PROVINCIA DE OVIEDO. MEMORIA.

Correspondiendo á la atenta invitación con que hemos sido honrados por la Excm. Diputación provincial para que formulemos las bases sobre las que pueda establecerse con el mayor acierto el Plan de ferro-carriles económicos provinciales, exponemos hoy á su consideración el bosquejo trabajo preliminar que á nuestro juicio puede servir de punto de partida para el desarrollo completo de la idea y planteamiento práctico de la beneficiosa empresa que con merecido aplauso de todos trata de acometer la Excm. Diputación.

Las condiciones topográficas del suelo asturiano y estado actual de su agricultura y de sus industrias no permite todavía esperar que la iniciativa privada realice el establecimiento de una red de esta clase de vías por su extenso territorio, viniendo á dar el servicio de transporte rápido y económico á la densa masa de población rural por aquel diseminada. Esto que sería el ideal de un perfecto servicio de comunicaciones, requiere un estado de florecimiento industrial que desgraciadamente no posee aún la provincia.

Corresponde pues, á la Excelentísima Diputación tomar la iniciativa en este importantísimo asunto, persuadidos de que la ilustración de sus individuos sabrá aquilatar los inmensos beneficios que han de reportarse del establecimiento de estas líneas no solo en el orden material sino en el moral, ó mejor dicho en el de la satisfacción de todos los legítimos intereses sociales, funcionando en nuestra vida moderna como poderosa palanca para el rápido desarrollo de la riqueza, del bien estar, de la civilización y del progreso.

Los que suscriben no desconocen los importantes problemas que entraña la acertada designación de un plan de vías de hierro, puesto que es tal el enlace y relación de la cuestión técnica con la económica, y son tan complejas y variadas las cuestiones que á las veces tienen que resolverse, que frecuentemente se tropieza con dificultades de primer orden para conseguir una acertada solución,

aun poseyendo los antecedentes, datos estadísticos, estudios previos y demás fundamentos que pueden precisar el asunto y que en nuestro país es sumamente difícil, sino imposible obtener, no siendo á costa de penosos trabajos y largos estudios.

De suerte, que solo con el carácter de preliminar, sometemos hoy las líneas que hemos designado á la deliberación de la corporación provincial, si bien en la persuasión de que su establecimiento en un período más ó menos próximo, ha de responder á todas las exigencias presentes y probables del tráfico y á las halagüeñas esperanzas que hace concebir un porvenir envidiable.

El pensamiento dominante que ha presidido para la determinación de estas líneas secundarias de hierro y por consiguiente las nuevas corrientes del tráfico, ha sido el de crear afluentes á las líneas generales en sentido de los grandes valles y centros productores de la provincia, á la vez que el de abrir á éstos paso fácil y comunicación directa con los puertos de mar mas adecuados de nuestra dilatada costa.

Por consiguiente, se ha tomado por base la existencia de las líneas de servicio general construídas ó simplemente aun concedidas por el estado; tales son las de Leon á Gijón; la de Oviedo á Pravia; la de Avilés á Villabona, la de Oviedo á Santander y la de Langreo á Gijón.

(Se continuará.)

#### Sección provincial.

Por la Alcaldía de Salas se participa al Sr. Gobernador que en el río Nerces, trayecto desde Soto de los Infantes en adelante, se han establecido varias máquines de pescar salmon, las cuales están ocasionando gravísimos perjuicios á los pueblos, especialmente á los situados en la ribera.

La Diputación provincial ha elevado al Sr. Ministro de Fomento una razonada instancia haciéndole presente la situación angustiosa del concejo de San Martín de Oscos, por la pérdida de cosecha del año último.

A fin de remediar la miseria que allí existe, suplica la citada corporación al Sr. Ministro de Fomento que se dé el mayor desarrollo posible á las obras de las carreteras de Navia á Grandas y de Grandas á la Garganta y Fonsagrada. No dudamos que el Sr. Montero Rios atenderá tan justa petición.

Han sido comprendidos en los efectos de la Real orden de 11 de Diciembre de 1880, los voluntarios del ejército de Ultramar José Argüelles Fernandez, de Grado, pertenecientes al reemplazo del año citado; Celestino Perez Rodríguez, de Bual, id. al de 1869; Severo Rubio Rubio, de Salas, id. al de 1874; y Ramon Rodríguez Fernandez, de Llanera, id. al de 1880.

En los efectos de la Real orden de 13 de Junio de 1884 han sido comprendidos los voluntarios, del citado ejército José Fernandez Alvarez, de Carreño, perteneciente al reemplazo de 1879; Manuel Junco Colla, de Piloña, id. al de 1885; Domingo Garcia Menendez, de Candamo, id. al de 1875; Antonio Fernandez Garcia, de Soto del Barco, id. al de 1883; José Alvarez Garcia, de Illas, id. al 1881; y Juan Alvarez Suarez, de Coaña, id. al de 1882.

Y en los efectos de la Real orden de 2 de abril han sido comprendidos los voluntarios José Fernandez Fernandez, de Grado, perteneciente al reemplazo de 1875, y José Alvarez Martinez, de Colunga, id. al de 1878.

Los escribientes de planta de Obras públicas de esta provincia han elevado al Excm. Sr. Ministro de Fomento la siguiente instancia:

Excmo. Señor:

Los que suscriben Escribientes de planta de la oficina de Obras públicas de esta provincia, á V. E. respetuosamente exponen: que encontrándonos perjudicados en nuestra humilde clase, sin que los méritos ni largos años de servicios prestados á la Nación en dicho ramo, tengan algun día la recompensa debida por su laboriosidad y celo en el desempeño de sus funciones; y creyendo oportuna la ocasión en que sean aprobados los presupuestos

generales del Estado, hacer á V. E. presente, como lo verifican hoy, el mal estado en que se encuentra tan desatendido cuerpo, si V. E. no los ampara ni protege; es por lo que acudimos á su superior autoridad rogándole se sirva disponer, que teniendo en cuenta lo manifestado á V. E. se digne acordar se nos aumente el sueldo que tenemos asignado, como tan bien ordena la formación del correspondiente escalafón en la variación de la nomenclatura de escribientes de Obras públicas por Oficiales primeros, segundos y terceros del servicio general de provincias, puesto que los mayores y primeros son nombrados de Real orden y los demás del Sr. Director general del ramo.

Es gracia que por ser de justicia esperan el alcanzar los recurrentes, del bondadoso corazón de V. E. cuya vida guarde Dios muchos años para bien de la Patria y de sus subordinados.

Oviedo 14 de Abril de 1886. — Siguen las firmas.

La Direccion de Sanidad militar convoca á oposiciones públicas para proveer nueve plazas de médicos segundos del Cuerpo de Sanidad militar y diez en especiaion.

Queda abierta la firma para las referidas oposiciones en la Secretaría de dicha Direccion, cuya firma podrá hacerse desde el día 21 del actual hasta las dos de la tarde del 24 de Mayo próximo.

El arquitecto provincial ha remitido á la comision provincial el acta de recepción provisional de las obras ejecutadas por D. Serafin Ballesteros en el nuevo piso de la escuela de Bellas Artes.

La Alcaldía de Navia ha remitido al Gobierno civil una larga lista de individuos pertenecientes al actual reemplazo que no se presentaron al acto de alistamiento.

La Comision provincial ha señalado los lunes y jueves de cada semana para verificar la recepción de mozos del reemplazo del corriente año y de los reemplazos anteriores, que aún no se han presentado á reconocimiento.

Se ha encargado interinamente de la alcaldía de Lena, por enfermedad de don Aquilino Cárcaba, el primer teniente alcalde D. José Garcia Cortina.

La alcaldía de Lena ha remitido al Gobierno civil la relación nominal de los propietarios de las fincas que han de ser ocupadas con las obras de la carretera de Campomanes á la estación del ferro-carril.

La Comision provincial, de conformidad con lo propuesto por el arquitecto, acordó anunciar á subasta en el «Boletín oficial» por término de 30 días las obras de cimentación, mampostería y sillería hasta la imposta del piso principal en la cregia de fachada de nuevo edificio para Escuela normal; y las mismas con la cubrición, tallados y carpintería de huecos en las otras tres cregias de dicho edificio.

La subasta se verificará á las doce del día siguiente al en que termine el citado plazo de 30 días, bajo el tipo de 49.565 pesetas 85 céntimos.

En la Secretaría de la Diputación se halla de manifiesto el proyecto y pliego de condiciones facultativas y económicas.

Por el Rectorado de esta distrito universitario se han hecho los nombramientos de maestros para los escuelas siguientes de la provincia de Leon:

D. Manuela Díez Garcia, para la elemental de niñas de La Robla; y D. Lucas Yañez, D. Aniceto Rodríguez y Rodríguez, D. Wenceslao Fernandez Cienfuegos y D. Pedro Perez del Valle, para las de niños de Camponaraya, Villares de Orbigo, Toral de los Bados y Otero de Villadeceanes respectivamente.

Ha fallecido en Madrid, el joven concejal del Ayuntamiento de aquella villa, D. Ramon de Allamirano y Tineo, marqués de Valdejema, alumno que fué de esta Universidad, y persona perteneciente á una ilustre familia asturiana.

En la combinación del personal de la Magistratura que en breve publicará la Gaceta, figurará ascendido á Teniente Fiscal de la Audiencia Territorial de las Palmas, el Abogado-Fiscal de esta Audiencia D. Ramon Rubio Juncosa. Dámole la más cordial y sincera enhorabuena por su merecido ascenso, por más que con ello nos veamos privados de un digno y laborioso funcionario.

Se ha hecho cargo de las once causas sobre delitos electorales pen

dientes de tramitación en el Juzgado de Luarca, el Juez especial nombrado el efecto D. Eladio Gomez Calderon.

#### Isla de Cuba.

Jovellanos Abril 2 de 1886.

Sr. Director de EL CARBAYON.  
Muy Sr. mio: Segun la lista que adjunto le acompaño, vera V. que los asturianos residentes en esta villa hemos promovido una suscripción entre los comprovincianos para socorrer á los pobres de Cangas de Tineo, víctimas en estos momentos de la mas espantosa miseria. La aludida suscripción dió por resultado ciento noventa y dos pesos con 20 céntimos en billetes, que reducido á oro al 138 1/2 por ciento descuento son ochenta pesos 60 cént. en oro. Esta cantidad íntegra ha sido girada á la par por la casa del Sr. D. Juan A. Bances, y de mi orden, al Sr. Alcalde Municipal de Cangas de Tineo, á fin de que llegada que sea á su destino haga la distribución que corresponda. Al rogar á V. Sr. Director la inserción de la presente lista, debo consignar y hacer público por este medio, aun á riesgo de lastimar la reconocida modestia del Sr. Bances, nuestra sincera gratitud hacia dicho Sr. por su generoso proceder. Tiene el honor de ofrecerse á V. con la mayor consideración y respeto, afectísimo atento s. s. q. b. s. m.

Manuel Llano.

Lista de suscripción entre los naturales de Asturias residentes en Jovellanos para socorrer á los pobres de Cangas de Tineo.

D. Tristan Albuerno, pesos en billetes	23
» Manuel Llano	10
» Tomás Fernandez.	10
» Valentín Jamei.	10
» Gaspar Jefe.	10
» José Albuerno.	10
» Emilio Fernandez de la Casona.	5
» Celestino Rodriguez.	5
» Manuel Rodríguez Carrido.	5
» Ramon Alvarez Viña.	5
» José Gomez y Menéndez.	5
» Santiago Suarez.	5
» José M. Sanchez.	3
» Constantino Mon.	3
» Manuel Villar.	3
» Bautista Villar.	3
» José Solis.	3
» Ramon Mon.	3
» Juan Menendez.	3
» José R. Valle.	3
» Manuel Menendez.	3
» Leóncio Melendi.	3
» Modesto G. Estrada.	3
» Victor Fernandez.	3
» José Carrera.	3
» Plácido Gonzalez.	3
» José R. Alvarez.	3
» Julian Castro.	3
» Lazaro Fernandez.	3
» Manuel Rodríguez Muñiz.	2.20
» Rodriguez y Martinez.	2
» Manuel Albuerno.	2
» Manuel F. Cortina.	2
» Basilio Garcia.	2
» Francisco Fernandez.	2
» Joaquin Cuesta.	2
» Evaristo Puro.	2
» Francisco Perez.	2
» Manuel Fernandez.	2
» Dionisio Diaz.	2
» Felix Campoamor.	2
» José Menendez.	2
» Pedro Puro.	1
» Salustiano la Villa.	1
» Manuel Campa.	1
» Ramon Rubio.	1
» José Argüelles.	1
» Raimundo Portilla.	1
» Juan Villalonga.	1
» Alvaro Suarez.	1
» Baldomero Nieto.	1
» Manuel Alvarez.	1

Suma 192.20

Jovellanos Marzo 30 del 86.

Manuel Llano.

El personal definitivamente nombrado de que se compone el Juzgado de primera instancia é Inspección, de Siero, es el siguiente.

Juez

D. Nisen Gonzalez Valdés.

Representante del Ministerio Fiscal.

D. Alfredo Garcia Bernardo.

Secretario de Gobierno.

D. Marcial Alvarez Calienes.

Escribanos de actuaciones

D. Angel Cabal y Menendez.

D. Adauto Diaz y Garcia.

D. Marcial Alvarez Calienes.

Procurador.

D. Adolfo Alvarez Longoria.

Alguaciles.

D. Dionisio Lagar.

D. Benito Garcia.

Nuestros lectores sabrán ya que el Gobierno francés acordó celebrar una Exposición Universal en París en el año de 1889.

Uno de los más notables detalles de la Exposición será la torre gigantesca de 300 metros de altura cuya construcción acaba de ser aprobada por el ministro de Comercio e Industria de Francia, será toda de hierro. Partirán del suelo cuatro pilares que irán progresivamente aproximándose, siguiendo una curva calculada para ofrecer la mayor resistencia al viento. Terminará la torre en una cúpula cubierta con cristales, un balcon para los visitantes y un faro.

A 70 metros de altura se establecerá una gran plataforma donde será instalado un restaurant.

Desde la cúpula podrá contemplarse un panorama de 130 kilómetros de extensión.

Servirá también la torre para observaciones astronómicas y meteorológicas, en caminadas principalmente a apreciar el movimiento de rotación de la tierra.

El sitio escogido para su planteamiento, es la entrada principal de la Exposición, decorando la fachada del Campo de Marte.

Se ha autorizado la percepción de un derecho de entrada y salida a la torre, durante los diez primeros años de su instalación, porque la torre sobrevivirá a la Exposición.

## Seccion oficial.

### EXTRACTO

DEL BOLETIN OFICIAL  
del día 28 de Abril, núm. 96.

R. D. resolviendo el pleito contencioso-administrativo seguido a instancia de D. Eulogio Matilla contra el ayuntamiento de Valtierra, Navarra; sobre revocación a subsistencia de la sentencia dictada en 31 de Marzo de 1884, por la diputación foral y provincial de Navarra.

—La comision provincial anuncia las ubasta para suministro y adquisición de terlices, cobertores ó mantas y lienzo con destino a ropas para los enfermos del hospital provincial, bajo el tipo de 9,836,40 pesetas.

—Edicto del Gobierno militar de esta provincia llamando a R. A. M. y a A. F. R.

—Extracto de la cuenta de gastos é ingresos ocurridos en la diputación provincial en el mes de Marzo.

—Estado de la inclusa é hijuelas de la provincia de Oviedo en el mes de Marzo.

—La alcaldía de Castropol anuncia para el 2 de Mayo la subasta del impuesto de consumos. Durante el próximo año económico, bajo el tipo de 13,499,50 pesetas.

—La de Quiros anuncia el extravío de un caballo.

—Providencias de varios juzgados.

## Seccion local.

Pasando ayer una señora por la calle de la Universidad, se vió de repente acometida por una mujer, que la insultó y golpeó.

Buscáronse policías ó municipales por todas partes y solo después de media hora aparecieron, por parejas, como la guardia civil.

Pero por de pronto la señora se quedó con el susto, los golpes, los insultos, y con el paraguas roto; y la autora de este atropello, muy tranquila en su casa.

Hoy saldrá para la inmediata provincia de Santander, la comision que ha de elegir nodriza para el vástago que dá a luz la Reina Regente, y que como nuestros lectores saben, la componen el sabio catedrático de la facultad de Medicina de Madrid Dr. Sanchez Ocaña, y el oficial de la Interdencia de Palacio Sr. Zurdo.

No ha sido elegida ninguna asturiana, por que las que se presentaron á reconocimiento el primer día, no reunían las condiciones exigidas, y ayer no concurrió ninguna.

Los comisionados, que marchan agradablemente impresionados de este país, lamentaban, según nuestras noticias, que los Alcaldes no diesen tanta publicidad como debían á la circular que á su tiempo les fué pasada por la autoridad civil de la provincia.

El número de *El Occidente de Asturias*, llegado ayer, publica el donativo de 96 pesetas, cantidad recaudada por EL CARBAYON, y que hemos remitido al Sr. Presidente de la Junta de socorros de Cangas de Tineo para remediar la miseria que allí se sufre por efecto de la pérdida de cosechas.

Lo hacemos público para satisfaccion

de las personas que nos han favorecido con sus donativos.

Bien recibida fué por el público la compañía de declamacion y canto que dirige el distinguido actor cómico Sr. Carsí.

El domingo y el martes, se proli-garon aplausos á los actores, encargados del desempeño de las comedias *El chiquitín de la casa*, y *El Espejo*, y de las zarzuelitas *Música clásica* y *Picío*, *Adán* y *Compañía*.

Con algun mayor detenimiento, haremos el juicio de los apreciables artistas, limitándonos por hoy á recomendar algun mayor acierto en la eleccion de obras.

Bien rico es el repertorio de los escritores españoles, para que no se haga necesario recurrir á las obras arregladas del francés, cuyos autores, sin duda porque se inspiran en la corrompida atmósfera en que viven, no saben hacer un chiste, que no envuelva un ataque á la moral, ó no revele el deplorable estado social de nuestra época.

Siga el Sr. Carsí nuestro consejo, y sin duda alguna, los resultados le demostrarán que conocemos muy bien el público para quien él trabaja.

Esta observacion la hacemos extensiva al Sr. Verdejo, y á cualquier otro artista que se vea precisado á cantar coplas no escritas en el libreto.

En el teatro de Variedades y en algun otro de la corte, eso será moneda corriente, pero aquí aun no hemos perdido el gusto, ó no lo tenemos estragado.

La chifladura llevada al grado máximo.

De algun tiempo á esta parte se despertó una exagerada afición á aculatar boquillas.

Por todas partes se ven prógimos que con la boquilla en una mano y el cigarro encendido en la otra, se entretienen en dar color al instrumento que ellos llaman de ambar y espuma de mar, y que en opinion de los inteligentes son de *lacre* y *yesso*.

Cuando apuraron bien la *colilla*, sacan del bolsillo un pedacito de ante y empiezan las frotaciones, pasando así el tiempo de un modo muy entretenido.

A no pocos se les ocurrió la idea de que en la fachada del Manicomio que se construye, debiera colocarse como distintivo, *la boquilla, el puro*, y el pedacito de ante.

Y en verdad que el escudo no dejaría de tener originalidad.

Ayer se adjudicó en pública subasta, verificada en el ayuntamiento, y en la cantidad de 62 pesetas, un caballo que hace algunas semanas se hallaba depositado en poder de un vecino de este concejo, sin que su dueño se hubiera presentado á recogerlo, apesar de los anuncios publicados al efecto en el «Boletín oficial». El caballo fué adjudicado á D. Joaquin del Valle, vecino de Manzanaeda, como mejor postor.

Los que pretendan examinarse de asignaturas de Facultad, de segunda enseñanza ó grado de Bachiller, mediante estudios privados, presentarán instancia al Jefe del Establecimiento de enseñanza respectivo dentro de los diez primeros dias de Mayo próximo, en la que espresarán las asignaturas ó grado de que deseen ser examinados, debiendo satisfacer previamente los derechos marcados en las disposiciones vigentes é identificar la persona si fuese necesario.

Ayer decíamos que las columnas mingitorias, con destino al Campo de San Francisco, estaban encargadas en la fábrica de la Amistad hacia ya mas de ocho meses.

Pero hoy nos asegura el director facultativo de dicho establecimiento fabril, que no hay tal encargo.

De donde se deduce que la falta es de la comision municipal que entiende en estos asuntos, y no de la fábrica aludida.

Conste así.

Las obras de enlosado de la Plaza (en la parte que falta por ejecutar) y de la calle de Cimadevilla, han sido subastadas por el conocido contratista de obras públicas don Ignacio Astorquí, quien adquirió el cumplimiento de labrar y asentar cada quince dias, 150 metros lineales de losa.

Tenemos completa seguridad de que el Sr. Astorquí, cuya formalidad y buenos antecedentes conocemos, cumplirá fielmente su compromiso.

Al dar cuenta del banquete celebrado el domingo último á los compromisarios, hemos padecido un error al decir que habia sido costeado por los jefes del partido conservador de Asturias, siendo así que fué

un obsequio de los Sres. Marqués de Hoyos, Conde de Ganga Argüelles, y Sanchez Bustillo, Senadores electos por esta provincia.

Ayer noche y ante una no escasa concurrencia se estrenó en el Circo-Teatro la bellísima comedia, de nuestro querido amigo el notable poeta Vital Aza, titulado *Perecibo*.

La obra está toda ella salpicada de chistes originalísimos y de muy buen género, y el enredo es de lo mas sencillo que hemos visto.

El público aplaudió, y celebró á mas y mejor el ingenio de nuestro distinguido paisano, uno de los primeros poetas del género cómico, y que goza ya de universal y merecidísima fama.

Continúa entre nosotros el afamado cirujano dentista Dr. Head, y es visitado por numerosos pacientes en el Hotel de Manteola, donde está hospedado.

Ayer se lastimó un chiquillo que se puso á enredar con un balcon de hierro que unos trabajadores habian quitado de la fachada de la casa que en la calle de la Magdalena tienen los Sres. Alegre.

Afortunadamente el chiquillo salió del lance con poco daño, si se piensa en lo que pudo ser, si el balcon, al caer sobre él le cogiera la cabeza.

Ha sido nombrado magistrado de Oviedo D. Félix Santa Maria del Alba, presidente de la Audiencia de Alcalá de Henares.

También ha sido destinado á Guadalupe el magistrado de la Audiencia de Oviedo D. José Fernandez de la Hoz y Rey.

Hoy, día de moda, se pondrá en escena en el Circo-Teatro la comedia en tres actos de D. Ventura de la Vega, titulada *La Escuela de las coquetas* y la zarzuela en un acto *El lucero del Alba*.

## Noticias electorales.

El Baron de Covadonga ha circulado la adjunta carta que con gusto reproducimos:

A los señores Catedráticos, Doctores y Directores de los Establecimientos de enseñanza del Distrito universitario de Oviedo:

Tengo el deber, y con viva satisfaccion lo cumplo, de manifestar públicamente mi gratitud por el favor recibido con mi eleccion de Senador por esta Universidad, y al propio tiempo el de declarar, con la lealtad que me es propia, que si cuando la provincia repetidamente me honró con su confianza para un puesto en el alto Cuerpo colegislador, procuré corresponder á ella todo lo más dignamente que me fué posible, hoy que tan ilustrado Cuerpo electoral me dispensa este honor, es grande el compromiso que adquiere, y lo cumpliré hasta donde mis fuerzas alcancen, de sostener y defender, no solo los intereses generales de la provincia, sino los más especiales de este Centro, cuyos hijos han dado tanto brillo á las ciencias y cuyos derechos merecen las mayores consideraciones.

Y si, al terminar tan honrosa mision, he conseguido que no quede arrepentido de habérmela confiado, será una de las mayores satisfacciones de mi ya larga vida política.

Oviedo, 26 de Abril de 1886.

El Baron de Covadonga.

El *Caldo Cibils*, tan recomendado por las eminencias médicas y usado en los principales hospitales de New York, Paris, Londres, etc., deben usarlo las familias todos los dias para la confeccion de toda clase de sopa. Es altamente nutritivo y sumamente agradable al paladar, y por sus cualidades organolépticas facilita la digestion aún en los estómagos más delicados.

## Galeria estereorámica,

ÚNICA EN SU CLASE EN ESPAÑA  
CALLE DE SAN VICENTE, NUM. 8.

### Primera parte.

Magnífica coleccion sagrada ó vida de Nuestro Señor Jesucristo.

### Segunda parte.

Gran viaje universal al rededor del mundo, ó exposicion de las maravillas de la naturaleza y de las artes.

Magnífica coleccion del célebre Disderi, de Paris.

Es inmensa la aceptacion que esta coleccion ha tenido en toda España. El público juzgara.

## Seccion religiosa.

Santo de mañana.—Santa Catalina de Sena, virgen, San Indalecio, obispo y mártir, y San Pelegrin, confesor.

## Seccion telegráfica.

SERVICIO PARTICULAR

DE

## EL CARBAYON

Madrid 28.

### COTIZACION DE HOY.

El 4 por 100 perpétuo interior, 58,80.

El 4 por 100 perpétuo exterior, 58,80.

El 4 por 100 amortizable, 75,50.

Billetes hipotecarios de Cuba, 88,85.

Acciones del Banco de España, 338,50.

El 3 por 100 Cuba, 29.

Anualidades de la Isla de Cuba, 29,75.

### CAMBIOS.

Londres, 90 dias, 46,45

Londres, 8 dias, 46,25

Paris, 8 dias, 4,83 1/2.

Chéque, 4,83.

COTIZACION oficial de cambios sobre metales preciosos.

Centenes antiguos 5'40 por 0,10 beneficio.

Id. nuevos, 1'90.

Oro antiguo (onzas medias y cuartas), 3'20.

Plata, 0,20 id.

Madrid 28; 6,25 tarde.

Gestionase el arreglo de algunas dificultades que han surgido en varios ministerios con motivo de la cuestion de presupuestos. Beranger insiste en que se consigne en estos determinada cantidad para aumento de la Marina.

Se ha resuelto que las Cortes se abran con la lectura del mensaje.

El cólera hace estragos en Birmania.

Fabra.

Madrid 29; 1,55 madrugada.

Se ha aplazado el Consejo de Ministros que debia celebrarse hoy bajo la presidencia de la Reina Regente.

Es seguro que Sagasta vencerá todas cuantas dificultades le han opuesto algunos ministros, y que no habrá crisis.

Asegúrase que serán anuladas 32 actas de diputados.

Fabra.

## Advertencia.

Rogamos á los señores anunciantes que en lo sucesivo nos remitan anuncios para publicar en EL CARBAYON; se sirvan redactar aquellos al referirse á precios ó medidas con arreglo al sistema métrico decimal.

EL cirujano dentista Dr. Head, sócio de los dentistas norte americanos establecidos en Madrid, Victoria 5, ofrece sus servicios profesionales al público de esta capital, Hotel Manteola.

Horas de consulta, desde las diez de la mañana á 5 de la tarde.

El Dr. Head es uno de los dentistas que estuvieron en Gijón durante el verano, calle del Cuadrante, 26.

**ANUNCIOS.--Pago anticipado.--Se reciben de nueve á once de la mañana y de cuatro á siete de la tarde.**

Rua 1,

# AL SAN LUIS.

Altamirano 2,

SASTRERIA.

NOVEDADES DE PARIS.

CAMISERIA

Fantasia en lanas y sedas.—Percales alsacianos.—Piqués colores.—Ricas tapicerías estilo Sinyrna.

Capas-esclavinas y faldas para cristianar.

En pasamanería y encajes lo mas moderno y variado.

Trages para niños de 3 á 7 años. Confecciones alta novedad para señoras, y chaquetas, últimos modelos, desde 25 pesetas.

Variadísimo surtido en géneros fabricacion Inglesa, Francesa y Catalana, para trages de caballero.

En artículos de Viena, propios para regalos, un surtido nuevo y variado, así como en abanicos, sombrillas y bastones.

**COSMIDOR.**

Lo mas higiénico y barato de las aguas de tocador.

Oviedo.

Campomanes y Aza.

Oviedo.

## A LOS QUINTOS.

**Sustitucion militar, segundo reemplazo de 1885, agencia general de negocios de Pio de Orantes.**

Habiendo sido señalado por circular de 20 de Febrero, último el cupo de 50.000 hombres con que ha de contribuir la Nación para cubrir las bajas en los Ejércitos de Ultramar y la Península, y por circular tambien de 25 del mismo, la distribución del referido cupo para ambos Ejércitos y diferentes armas ó institutos de la Península.

Esta Agencia que como ninguna en su clase está matriculada como tal y es la única que en esta provincia viene pagando la contribucion al Estado y que acaba de embarcar para Cuba y Filipinas todos los sustitutos que tenía contratados en el primer reemplazo de 1885 en los días 21 del finado Febrero en la Oruña y el 1.º del corriente en Barcelona, sin que nadie tuviese que hacer reclamacion alguna, sin embargo de haber sido la Agencia que mayor número de sustitutos contrató y embarcó en los diferentes reemplazos desde su fundacion.

Lo mismo que en los reemplazos anteriores (que tan complacidos dejó á los que con ella contrataron) cuenta para el actual reemplazo, (cuya reorganizacion se ha de verificar de las respectivas Zonas el día 15 del corriente, de todos los mozos sorteados en él) con los hombres y elementos necesarios al efecto para sustituir en el servicio militar activo segun la Ley en reemplazos y Reales órdenes vigentes (lo mismo para la Península que para Ultramar) á todos los mozos que quieran sustituirse, procedan de reemplazos anteriores ó del actual.

Debiendo advertir á los padres de familia que aunque están señalados ó destinados al ejército de Ultramar 15 000 hombres de los 50.000 de que consta el reemplazo, solamente corresponden á esta provincia 154, distribuidos entre las seis Zonas militares que abraza, á razon de los mozos que cada una de ellas tiene sorteados en Diciembre último, y que los destinados á dicho ejército de Ultramar, son los números primeros y correlativos del referido sorteo.

Publica á la vez esta Agencia, á todos los mozos y padres de familia, no se dejen sorprender por otras empresas ni agencias que se llamen ó titulen exclusivas; puesto que ninguna existe que pueda conceder mas ventajas á las familias, ni por consiguiente á los quintos, que las que concede la Ley de reemplazos vigente y á la que estrictamente se ajusta esta agencia.

Para más detalles y contratos entenderse con

**D. Pio de Orantes, calle de Pelayo, número 2.--OVIEDO.**

### FABRICA DE JABONES LA SEVILLANA 10 y 12, SAN ANTONIO, 10 y 12 OVIEDO.

**460 arrobas vendidas en 20 dias!**

Esta es la mejor garantía de que mis jabones son superiores y compiten con los demás.

**CONSEJO A LAS FAMILIAS QUE QUIERAN CONSERVAR SUS ROPAS.**

La generalidad de las familias se quejan de la destruccion que de sus ropas hacen los labados. Varias son las causas y entre ellas citaré las que mas contribuyen á su deterioro; una es, las lejías á alta graduacion con que en muchas fábricas se elaboran los jabones y estos atacan los tejidos de las ropas y concluyen con ellas; otra son las mezclas de sustancias extrañas y perjudiciales, con el fin de aumentar el peso á los jabones y rebajarlos en su costo, y de aquí el perjuicio que el público tiene en sus ropas, y el engaño en el género. Estos jabones, mezclados con resinas, silicato, cal, ó colofonia que tanto perjudican, no pueden ser espumosos, ni dejar las ropas limpias y si llenas de grasa é igualmente las manos. Mis jabones son elaborados con lejías á baja graduacion y compuestos de mantecas de cerdo, de coco y aceite de palma para el amarillo. Elaborados con estas sustancias, no solo no perjudican las ropas, sino que pueden servir para la cara y manos, sin temor á perjudicar la epidermis.

Con mis jabones espumosos, se dá suavemente á las ropas en el labado y basta para dejarlas limpias y blancas, sin necesidad de poner polvos en las coladas. Cuantas personas vuelven á hacer sus compras, vienen haciendo elogios de ellos.

El dueño de este establecimiento no tiene reparo en que toda persona que desee ver la elaboracion, venga y se convencerá de la verdad de las sustancias de mis jabones.

PRECIO DE LOS JABONES PARA EL LABADO DE ROPAS.

	PESETAS	CTS.
Kilo blanco ó amarillo.....	8	80
La arroba.....	8	
Kilo para ropas finas y planchado.....	1	13
<b>BARRAS PARA TOCADOR DE FAMILIAS.</b>		
Kilo blanco, olor limon.....	1	50
Kilo rosa, olor rosa.....	1	50
Kilo crema de manteca.....	2	
Kilo en polvo para los peluqueros.....	2	50

### LA VICTORIA.

Sastrería, camisería, sombrerería y ornamentos para iglesia á precio fijo.

### LA VICTORIA.

Tiene la honra de avisar al público en general, y á su selecta clientela en particular, que ya llegó y está prestando sus servicios el maestro cortador sastre Sr. Martinez, de gran fama en Madrid.

### LA VICTORIA.

Completo surtido de trajes españoles, franceses é ingleses desde 14 á 30 pesetas para niños de 3 á 9 años. Elegancia y economía positiva.

10, RUA, 10, OVIEDO  
**LA VICTORIA.**



### Vino de Peptono Pepsica de Chapoteaut

Farmacéutico de 1ª Clase en Paris

Nutrir los enfermos y los convalecientes sin fatiga del estómago, tal es el problema resuelto por este delicioso alimento; cada copa de Burdeos contiene, en efecto, diez gramos de carne de vaca completamente digerida, asimilable y despojada de las partes insolubles indigestibles.

Obra como reparador de todas las afecciones del estómago, del hígado, de los intestinos, las digestiones penosas, el asqueo de los alimentos, la anemia, la extenuacion causada por los tumores, las afecciones cancerosas, la disenteria, la calentura, el diabetes, y en todos los casos en que impera la necesidad de nutrir al enfermo, al tísico, de sostener sus fuerzas con un alimento reconstituyente que en vano se buscaría en la carne cruda, en los extractos y jugos de carne ó en los caldos concentrados. El VINO de CHAPOTEAUT es el nutritivo por excelencia de los ancianos y de los niños, así como tambien de las nodrizas para enriquecer el caudal de su leche.

Depósito en Paris, 8, RUE VIVIENNE y en las principales Farmacias y Droguerías.

#### Anuncio.

Por no poderlo atender su dueño, se traspasa el café-restaurant «Mendez-Núñez,» situado en la calle más céntrica de la poblacion (Ferrol), al lado del Casino Ferroliano, frente al Círculo de recreo y Hotel del Comercio.

El que quiera hacer proposiciones puede dirigirse á su propietario, dueño del Hotel del Comercio, Real, 94 y 96, Ferrol.

#### Ama de cria.

Una jóven de 21 años de edad, con leche de dos meses, fresca y abundante, desea criar en casa de los padres ó en la suya. Dará razon en la fábrica de Mieres, La Vega, D.ª Brígida Suarez.

### LIBRERÍA

DE LA VIUDA DE CORNELIO CALLE DEL SOL.

Se acaba de recibir un gran surtido de Diurnos, Breviarios y Rituales, de magnífica edicion extranjera.

Los precios son muy arreglados.

### CHOCOLATES.

Despacho de los acreditados chocolates de D. Tomás Rubio, de Astorga D. Matias Lopez y Compañía Colonial, de Madrid.

Confitería y cerería de Cervero, Magdalena, 12, Oviedo.

#### Traspaso.

Se traspasa la acreditada parafitería de Núñez con las existencias. Dicho establecimiento es á situado en la plazuela de Riego junto a la Universidad.

Las personas que deseen adquirirle se pueden dirigir á la señora Viuda de Núñez, calle de la Vega número 8 principal.

### GARBANZOS.

D. José Castañon.

CIMADEVILLA, 12.  
Vende 280 copines de garbanzos finos de Zamora  
Por sacos á 18 rs. copin, y por copines á 19

Imprenta de Vallina y Compañía.

### Camisería, LA ELEGANCIA, Sastrería

Todas las novedades últimamente fabricadas en España, Paris y Londres, propias para trajes de caballero puedo hoy ofrecer á mi numerosa clientela y al público en general á precios incompatibles.

#### Cortador especial Parisien.

Se confeccionan trajes en 12 horas.

Oviedo, Peso, 2, BAUDILLO FERRER, Peso, 2, Oviedo.

#### ENFERMEDADES DE LA BOCA

### PASTILLAS NIELK

DE CLORATO DE POTASA COMPRIMIDAS EFICACES CONTRA LAS

Anginas, Crup, Roquera, Fetidez del aliento ó inflamaciones de la garganta.

Las PASTILLAS NIELK, calman la irritacion producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.

SE VENDEN EN TODAS LAS FARMACIAS.

Para evitar imitaciones y falsificaciones exijase en las cajas el sello de la SOCIEDAD FARMACEUTICA ESPAÑOLA, impreso en tinta roja.

### LO DESCONOCIDO.

Alcoba compuesta de ocho piezas, en esta forma: Cama de hierro. Colchon de muelles. Mesa de noche. Alfombra. Agua-manil. Espejo. Jarro y Palaugana.

**40 PESETAS!!**

Y ARREGLADO Á ESTO LOS DEMÁS ARTÍCULOS

**CAMPOMANES, 20.---OVIEDO.**

FRANCISCO TUERO

### COMPANIA COLONIAL

FUNDADORA EN ESPAÑA

Fabricacion de Chocolate al Vapor

Proveedora efectiva de la Real Casa.

22 recompensas industriales, 22

UNICA CASA EN SU RAMO

PREMIADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS

con dos Medallas.

#### CHOCOLATES

GRAN MEDALLA DE ORO.

SOPAS COLONIALES, MEDALLA DE BRONCE.

Acreditados cafés, los únicos premiados

EN LAS EXPOSICIONES DE VIENA Y FILADELFIA.

GRAN SURTIDO DE THE'S SELECTOS,

Pastillas Napolitanas y Bombones de Chocolate.

Dulces y cajas finas de Chicor.

DEPOSITO GENERAL, CALLE MAYOR, 18 y 20.

SUCURSAL, Montera, 8, MADRID.

Venta en OVIEDO: Depósito especial al por mayor y menor, Sres. Campomanes y Aza, calle de la Herretería, y en los comercios de D. Manuel M. Sanchez, Rua; 20; D. Jose Lopez Sela, Rosal, 16; D. Victoriano Rodriguez, Rosal, 1; y D. Diego Cervero, Magdalena, núm. 12, Confitería.

**LOS CHICOS**  
Sastrería y Camisería, y Ornamentos de Iglesia.  
Barbado permanente en artículos de señora.

NOTA. Esta nueva casa avisa á los sus clientes que el acreditado maestro-cortador D. Pablo Montero, trasfirió de su viaje y se encargó de la seccion de sastrería.

**LOS CHICOS**  
G. ALTAMIRANO, G.

**LA CASA**  
número 3, de la calle del Sol, con bajo, entresuelo y tres pisos.  
SE VENDEN.  
Para informes, calle de santo Domingo, núm. 8, 2.º